

Política AMBIENTAL



Noviembre 2006



Gobierno Municipal de Santa Tecla



SUMARIO

Mensaje del Sr. Alcalde	1
Introducción	2
Objetivos	3
Antecedentes	3
Propósito	3
DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE SANTA TECLA	4
DISPOSICIONES Y MECANISMOS COMUNES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	9
SOBRE EL MANEJO INTEGRADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS	10
SOBRE EL MANEJO DE LOS RIESGOS POR FENÓMENOS NATURALES Y POR FACTORES ANTRÓPICOS	13
DISPOSICIONES FINALES SOBRE LA POLITICA AMBIENTAL DE SANTA TECLA	14
<i>Producción y Redacción: Unidad Ambiental</i>	

El contenido de ésta publicación es responsabilidad de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, y no refleja necesariamente el punto de vista de la Unión Europea.

Mensaje

Señor Alcalde **LIC. OSCAR ORTÍZ**

La Política Ambiental de Santa Tecla sintetiza el esfuerzo que Pueblo y Gobierno local realizamos por mantener la estabilidad ambiental en el Municipio, a través de la aplicación de medidas integrales en materia de gestión ambiental, manejo sostenible de los recursos naturales, una acertada planificación territorial y la aplicación de regulaciones sobre Medio Ambiente.



Los mecanismos u horizontes ambientales establecidos en el presente documento, se han construido con la participación de todos los sectores socio productivos del Municipio, tomando como punto de partida la gestión ambiental impulsada desde 1997 por los gobiernos del FMLN en el Área Metropolitana de San Salvador, marcando una nueva Era sobre el manejo de los desechos sólidos, dejando atrás las malas costumbres que tanto daño han causado al Medio Ambiente y que aun persisten al interior del país, ahora en Santa Tecla

se promueve la Educación Ambiental como Eje transversal para garantizar la conservación, restauración, mejoramiento y defensa de los Recursos Naturales, asegurándoles así a las presentes y futuras generaciones, un Medio Ambiente sano y próspero, donde siempre abunde el agua, el aire puro y los suelos fértiles; donde las especies animales y vegetales nativas perduren como patrimonio Ambiental y cultural.

Como Alcalde de esta bella Santa Tecla, les invito a continuar forjando un Municipio ambientalmente factible, una Santa Tecla por la Vida con Desarrollo Económico y Equilibrio Ambiental.

**¡CONSERVAR, RESTAURAR, MEJORAR Y DEFENDER
EL MEDIO AMBIENTE!**

¡ES NUESTRO COMPROMISO!

Introducción

Con la llegada del partido FMLN a la Administración Municipal de Santa Tecla, El Gobierno Local mantiene una Política de Desarrollo Económico congruente con el medio ambiente, ejecutando programas y proyectos ambientales que contribuyen eficientemente con la conservación, restauración y defensa de los recursos naturales.

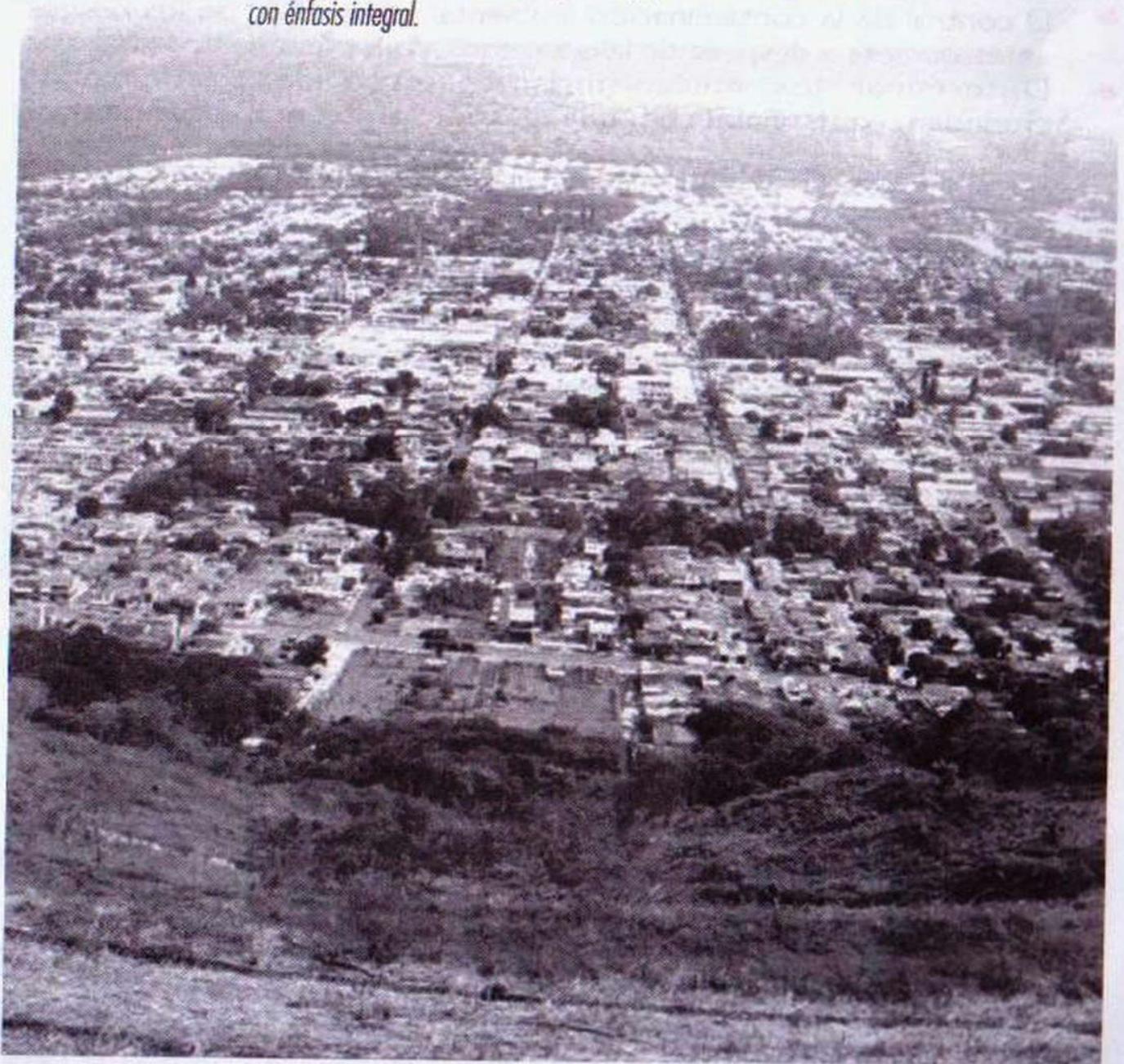
Sin embargo, la gestión ambiental exige una planificación estratégica que permita sistematizar la problemática ambiental proyectando las soluciones en el corto, mediano y largo plazo; es por ello, que los diversos sectores de la sociedad teclena conjuntamente con el Gobierno Municipal, formularon el Plan Estratégico Participativo 2003, donde establecieron como meta estratégica la ejecución del diagnóstico ambiental del municipio y la formulación del plan estratégico ambiental que permita proyectar la gestión ambiental con énfasis integral,

Por lo que, la gerencia de gestión del medio ambiente a través la unidad ambiental, ejecutó el diagnóstico ambiental, considerando la participación ciudadana a través de sus líderes, la participación de los distintos sectores a través de la mesa de medio ambiente y la participación de Instituciones Importantes como la Universidad de El Salvador.

Todo esto, con la finalidad de realizar una gestión ambiental participativa para garantizarle a las futuras generaciones un desarrollo sostenible y sustentable en equilibrio con el medio ambiente, elevando los valores ambientales a su máxima expresión a través de programas permanentes de educación ambiental que permitan a los teclenos y teclenas hacer una defensa férrea de sus derechos ambientales, para conservar, proteger y restaurar la cordillera del bálsamo y el volcán de San Salvador que representan una valiosa reserva ecológica para Santa Tecla y para la Republica de El Salvador; para proteger la flora, la fauna, el agua, el aire y el suelo, es decir, para defender integralmente nuestro ecosistema, elementos suficientes que permiten definir la política ambiental del municipio cuyo cumplimiento traerá consigo los resultados esperados en el plan estratégico ambiental.



La sociedad teclena conjuntamente con el Gobierno Municipal, formularon el Plan Estratégico Participativo 2003, donde establecieron como Meta Estratégica la ejecución del Diagnóstico Ambiental del Municipio y la formulación del Plan Estratégico Ambiental que permita proyectar la Gestión Ambiental con énfasis integral.



OBJETIVO GENERAL:

Definir los horizontes ambientales estratégicos que permitan desarrollar una gestión ambiental integrada en el corto, mediano y largo plazo; de acuerdo al diagnóstico ambiental participativo DAP y al plan estratégico ambiental del municipio PEAM.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ▶ Definir los mecanismos que viabilicen la aplicación de la política ambiental en todo su contexto: mecanismos que permitan un manejo integrado de los recursos naturales del municipio.
- ▶ El control de la contaminación ambiental y la gestión de los riesgos, antes, durante y después de la ocurrencia de los fenómenos naturales.
- ▶ Determinar los mecanismos legales y de participación ciudadana que viabilicen una gestión ambiental participativa.

ANTECEDENTES

En el año 2004 se ejecutó el diagnóstico ambiental participativo DAP y se formulo el Plan Estratégico Ambiental del Municipio PEAM donde se plasmó la síntesis de la política ambiental del municipio que expresa el sentir y el pensar del pueblo y gobierno tecleños con relación a la conservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente en su conjunto, todo esto nos obliga a dimensionar la política ambiental tomando como ejes u horizontes estratégicos los resultados obtenidos en el DAP que representan la problemática ambiental identificada, caracterizada y jerarquizada por lideres y lideresas del municipio en común esfuerzo con el gobierno local

PROPÓSITO:

Sistematizar los mecanismos, procedimientos y métodos que satisfagan la problemática ambiental del municipio con la visión prospectiva de generar las condiciones ambientales mas agradables para la población tecleña y como valor agregado potenciar el mercado del turismo, horizonte estratégico del mundo globalizado que solamente lo podrán explotar aquellas zonas, países o regiones ambientalmente atractivas ; Santa Tecla es un municipio que ha orientado su gestión ambiental en esa dirección y está construyendo las bases para hacer de Santa Tecla un verdadero paisaje.

TÍTULO I. DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE SANTA TECLA

CAPITULO UNICO

Es Responsabilidad del Gobierno Local; garantizar el sagrado derecho a las presentes y futuras generaciones de vivir en un Ambiente sano y próspero, donde el desarrollo económico coincida con el equilibrio ecológico; donde el uso de los recursos naturales descansa en el interés social con visión de futuro; donde la conservación, protección y restauración del Medio Ambiente sea el principio y el fin de la Gestión ambiental del Gobierno Municipal y el pueblo Teclño, descargando la responsabilidad a personas naturales y/o jurídicas por la contaminación del ecosistema o por el uso irracional de los recursos naturales.

SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

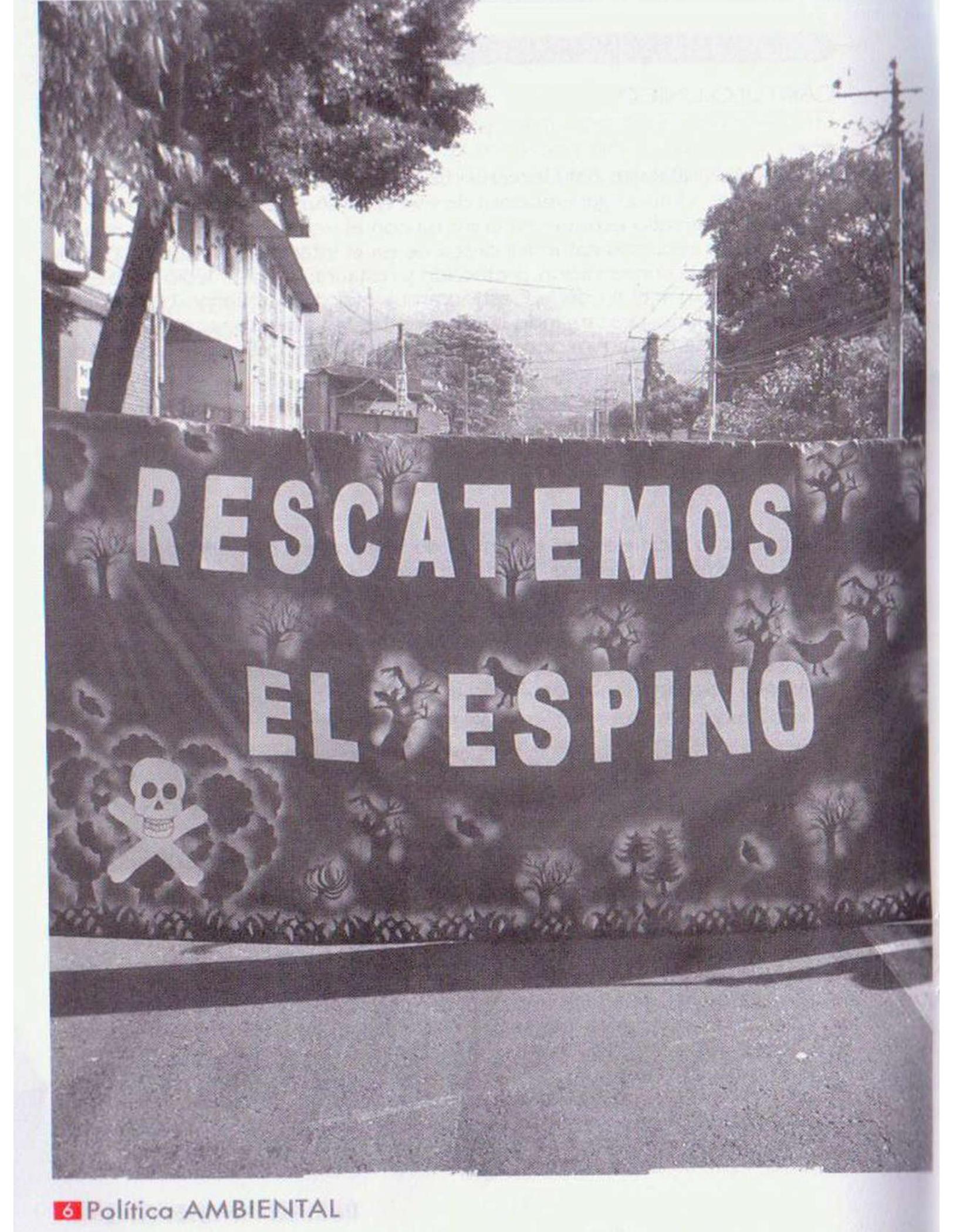
PROPOSITO

El gobierno local ejercerá el control de los recursos naturales de acuerdo a la competencia legal que le asiste dentro del marco regulatorio de El Salvador y del Municipio; en materia de conservación, restauración y mejoramiento integral del medio ambiente; así mismo, velar por que otras instancias ambientalmente competentes jueguen el papel que les corresponde para garantizar el uso racional de los recursos, es decir, para garantizar el desarrollo económico con equilibrio ambiental.

MECANISMOS

DEL RECURSO SUELO

- Ejecutando una planificación integral de los suelos, considerando sus características físicas, químicas y biológicas.
- A través de la creación, aplicación y cumplimiento de las normas de ordenamiento territorial y el manejo integrado de los desechos contaminantes.
- Impulsando proyectos ecoproductivos que permitan la conservación y mejoramiento de los suelos.
- Ejecutando una gestión integral de los riesgos que permita el control eficaz y oportuno de los efectos erosivos que impactan los suelos del municipio.
- A través de la educación y capacitación ambiental de los productores agrícolas y pecuarios, quienes ejercen una relación directa con el recurso suelo.



**RESCATEMOS
EL ESPINO**

DEL RECURSO HIDRICO

- A través de la creación, aplicación y cumplimiento de las regulaciones municipales sobre el recurso hídrico; el ordenamiento territorial y el manejo integrado de los desechos contaminantes que afectan directa e indirectamente las fuentes de agua.
- Impulsando proyectos integrales sobre manejo y aprovechamiento equitativo del recurso hídrico, priorizando a la población adyacente a las fuentes de agua.
- A través de una gestión integral de los riesgos en las cuencas hidrográficas que permita el control eficaz y oportuno de los efectos erosivos y contaminantes que impactan el recurso hídrico.
- Protegiendo y restaurando las zonas de recarga hídrica a través de técnicas apropiadas para dicho fin, obras de conservación de suelos, forestación y reforestación de zonas de recarga hídrica.
- Ejecutando una buena planificación territorial utilizando como unidad básica de planificación, la cuenca hidrográfica.
- A través de la educación y capacitación a la población teceleña sobre el manejo integrado de las fuentes de agua.

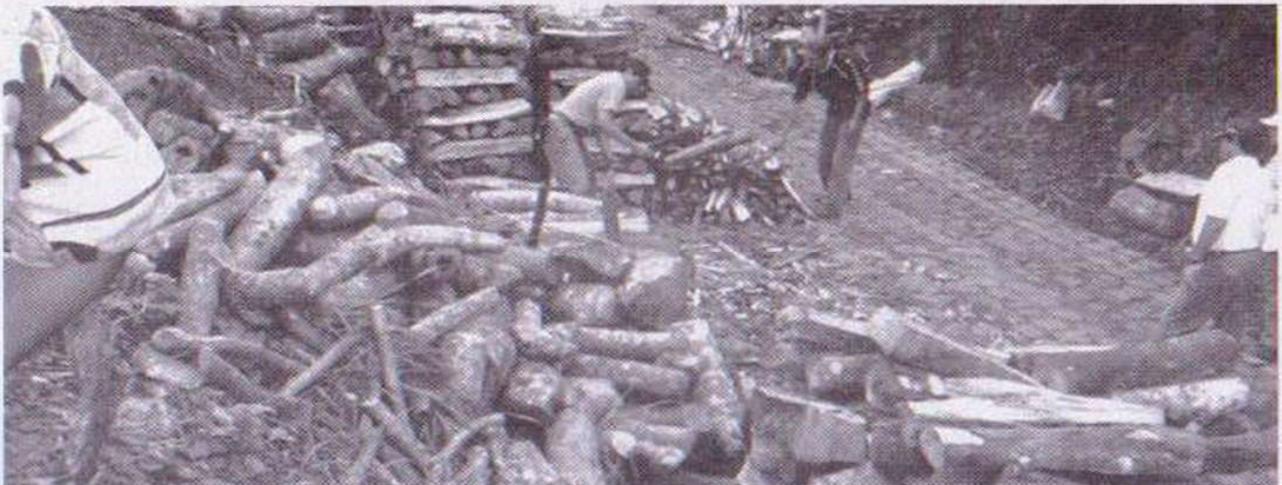
DEL RECURSO AIRE

- A través de la creación, aplicación y cumplimiento de las regulaciones municipales sobre la contaminación atmosférica, manteniendo un riguroso control de las partículas de (NO₂) (CO), (CO₂), hidrocarburos, y otras sustancias contaminantes generadas por los sectores industriales, sector transporte; entre otros contaminantes del aire.
- Impulsando proyectos integrales sobre manejo y aprovechamiento de oxígeno, incentivando el pago por servicios ambientales a las personas naturales y/o jurídicas que los ejecuten.
- Controlando a las empresas industriales sobre el manejo adecuado de los gases que generan en sus distintos procesos productivos; exigiendo la utilización de tecnologías limpias y un aporte económico como forma de compensación ambiental.
- Estableciendo control sobre las emisiones vehiculares exigiendo a las instancias competentes sacar de circulación a los automóviles con marcadas deficiencias de combustión.

- A través de la educación y capacitación ambiental a los sectores productivos y a la población teceleña, para manejar integralmente sus procesos productivos sin contaminar el aire.
- Prohibiendo el uso de sustancias o desechos peligrosos que pongan en riesgo la estabilidad atmosférica
- Implementando proyectos forestales para producir oxígeno.

DE LA BIODIVERSIDAD:

- A través de la creación, aplicación y cumplimiento de las regulaciones municipales sobre la conservación de la biodiversidad
- Impulsando proyectos integrales que mejoren las condiciones naturales que determinan el hábitat idóneo para las diferentes especies comprendidas en el Reino Animal y Vegetal.
- Controlando integralmente la contaminación de los recursos naturales por el uso inapropiado de pesticidas u otras sustancias contaminantes generadas en los diversos procesos productivos.
- Ejecutando un manejo apropiado de los recursos naturales que permita la conservación y multiplicación de especies nativas en peligro de extinción.
- Garantizando la existencia en su estado natural de los principales pulmones del municipio como lo son la cordillera del bálsamo y la zona del volcán de San Salvador.
- Haciendo uso racional de los recursos naturales procurando siempre el equilibrio ecológico por encima del interés económico mercantilista.



DE LOS RECURSOS FORESTALES:

- A través de la creación, aplicación y cumplimiento del marco regulatorio existente en materia de recursos forestales y demás normas afines.
- Impulsando proyectos integrales que permitan un manejo sostenible de los recursos forestales, procurando siempre compensar el déficit de la maza forestal e incrementar la misma.
- Legitimando la existencia en su estado natural de los principales pulmones del municipio a través de un plan de manejo ambiental apropiado.
- Manejando adecuadamente los parques, jardines y zonas verdes del municipio, forestando y reforestando las áreas disponibles de forma sistemática con especies nativas.
- Planificando el desarrollo urbano y compensando el impacto ambiental que genera el crecimiento urbanístico; es decir, equilibrando el crecimiento urbanístico con la maza boscosa.
- fomentando el cultivo de forestales maderables con propósitos eco productivos.



DISPOSICIONES Y/O MECANISMOS COMUNES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.



- La educación y sensibilización ambiental, el enfoque de género y la participación ciudadana es el horizonte transversal estratégico para ejecutar toda acción, programa y/o proyecto ambiental en el municipio de Santa Tecla.
- El cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental es el horizonte rector garante del propósito de la política ambiental de Santa Tecla.
- La conservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente será posible a través de acciones, programas y/o proyectos integrales que se desarrollen en el municipio.
- El Control de la contaminación Ambiental tendrá como eje transversal el manejo integrado de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos, el control de los ruidos estridentes y la contaminación visual.
- Mantener buenas relaciones con organismos internacionales, gobiernos amigos, ONG'S, instituciones ambientalmente competentes de El Salvador; serán el eje transversal para la gestión de recursos que posibiliten la ejecución de programas y/o proyectos ambientales o productivos.
- El manejo transparente de los recursos económicos es un principio básico para garantizar el propósito de la política ambiental de Santa Tecla.

SOBRE EL MANEJO INTEGRADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS.

PROPOSITO

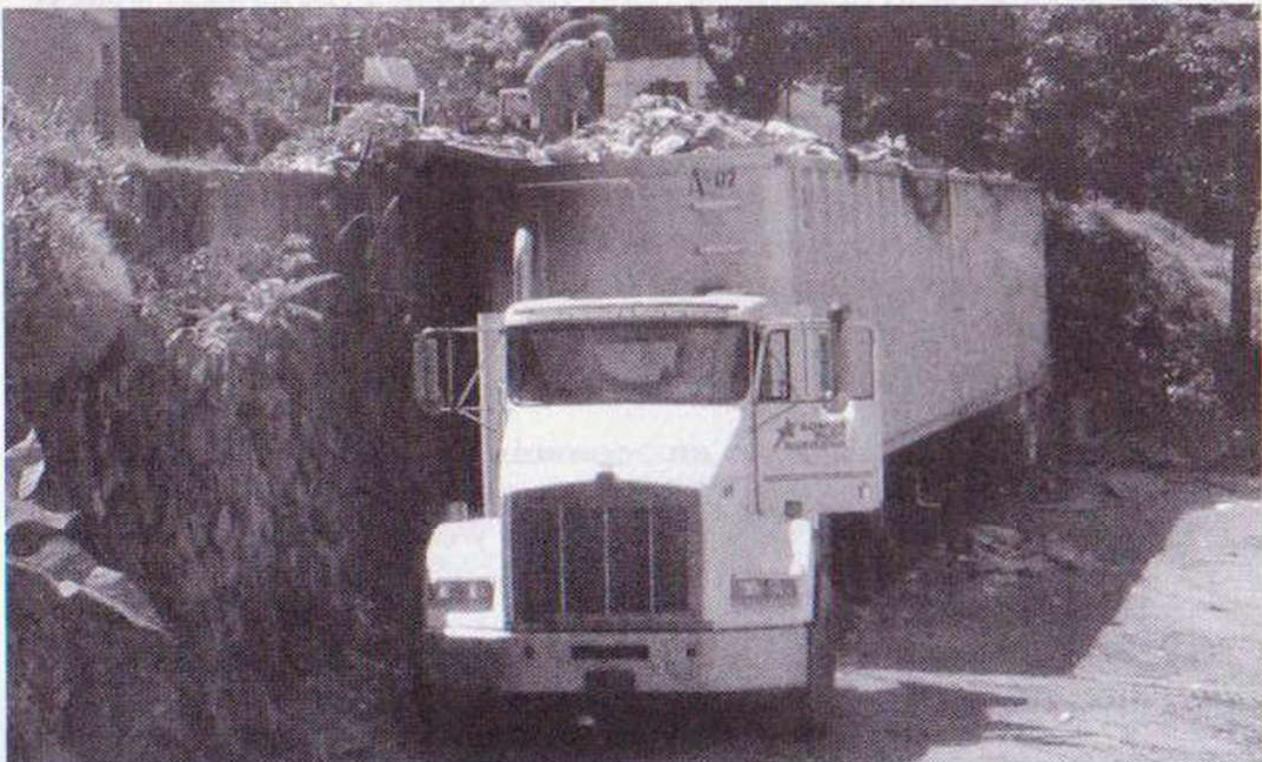
El gobierno teceleño esta comprometido a continuar manejando integralmente los desechos sólidos desde la recolección, transporte y disposición final, velar porque los desechos líquidos que generan las personas naturales y/o jurídicas reciban un tratamiento adecuado antes de verterlos a los drenajes naturales, evitando la contaminación de los recursos naturales, especialmente el recurso hídrico, también existe el compromiso de garantizarle a las presentes y futuras generaciones respirar un aire puro, para lo cual es necesario impulsar medidas integrales que permitan minimizar la contaminación atmosférica producida por las altas concentraciones de dióxido de nitrógeno, dióxido y monóxido de carbono generadas por la saturación del parque vehicular; las zonas industriales y la excesiva generación y consumo de energía principalmente en el área metropolitana.

MECANISMOS

DESECHOS SÓLIDOS:

- Aplicando fielmente el marco legal existente sobre el manejo de los desechos sólidos en el municipio de Santa Tecla.
- A través del servicio de la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos en la zona urbana; aplicando la técnica de transferirlos a depósitos de mayor capacidad volumétrica para transportarlos hacia el relleno sanitario donde finalmente se disponen mediante un tratamiento integral técnicamente apropiado.
- Impulsando proyectos y/o programas de manejo integrado de los desechos reciclables y reutilizables para minimizar volúmenes; bajar costos de operación y procesamiento, generar empleo y educar a la población teceleña.
- Organizando a la población en comités ambientales; colonia por colonia, caserío por caserío, cantón por cantón como promotores, impulsores y contralores de los programas y/o proyectos ambientales que se ejecuten.
- Educando y sensibilizando a la población sobre el manejo integrado de los desechos sólidos.

- Ejecutando proyectos sobre el manejo integrado de los desechos orgánicos aplicando la técnica del compostaje.
- Controlando e impulsando un manejo adecuado de los desechos especiales y peligrosos.
- Regulando a las empresas que generan volúmenes significativos de sólidos para actualizar las tasas por servicio de recolección y transporte.
- Ejecutando campañas de limpieza sistemáticas y todas aquellas acciones que lleven consigo la eficiencia y eficacia en el manejo de los desechos sólidos.
- Interrumpiendo y sancionando el lanzamiento de desechos sólidos en el sistema de quebradas y todas aquellas practicas que prohíbe la ordenanza integral del medio ambiente.
- Modernizando los métodos y medios necesarios para desarrollar las actividades de recolección, transporte y disposición final con la visión de manejar directamente la disposición final de los desechos sólidos que genera el municipio para minimizar costos de operación y procesamiento.



DESECHOS LIQUIDOS

- A través de la creación, aplicación y cumplimiento de las regulaciones municipales sobre el manejo de los desechos líquidos contaminantes.
- Regulando y controlando a las empresas constructoras sobre el manejo apropiado de las aguas residuales domésticas.
- Regulando y controlando a las empresas industriales, talleres o negocios que manejan lubricantes u otras sustancias líquidas contaminantes generadas en sus distintos procesos de producción.
- A través de todas aquellas actividades, programas y /o proyectos que lleven consigo el fin de brindar un manejo apropiado de los desechos líquidos.
- Exigiendo a las empresas, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, domésticas e industriales con tecnología de punta.



EMISIONES GASEOSAS

- A través de la creación, aplicación y cumplimiento de las regulaciones municipales sobre el manejo de gases contaminantes u otras sustancias que contaminen la atmósfera.
- Regulando y controlando las empresas generadoras de sustancias gaseosas u otras sustancias contaminantes de la atmósfera en sus distintos procesos productivos, exigiéndoles el cumplimiento de las normas técnicas sobre el manejo de emisiones
- Regulando y controlando las concentraciones vehiculares, exigiendo a las instancias competentes tomar las medidas pertinentes en materia de regulación vial, sacando de circulación a los vehículos cuya combustión sea ineficiente
- Ejecutando actividades, programas y /o proyectos que lleven consigo la sensibilización y la educación ambiental sobre el manejo de gases contaminantes, exigiendo a las empresas la utilización de tecnologías limpias, y el cumplimiento de las normas técnicas sobre el manejo de emisiones.
- Prohibiendo el uso de materiales radiactivos u otras sustancias peligrosas que contaminan la atmósfera.



SOBRE EL MANEJO DE LOS RIESGOS POR FENOMENOS NATURALES Y POR FACTORES ANTROPICOS



PROPOSITO

El gobierno municipal tiene el compromiso de manejar integralmente los riesgos por fenómenos naturales y por factores antrópicos con el propósito de minimizar su impacto y contrarrestar al máximo la pérdida de vidas de la población, utilizando como principio básico la prevención a través de una gestión de riesgos planificada en el corto, mediano y largo plazo.

MECANISMOS

- A través de la creación, aplicación y cumplimiento de las regulaciones municipales sobre el manejo integral de los riesgos.
- A través de la ejecución de acciones, programas y/o proyectos integrales que apunten a la prevención y mitigación de los riesgos con participación ciudadana.
- Educando, capacitando y sensibilizando a la población para enfrentar los fenómenos naturales, organizando y especializando brigadas de protección y rescate.
- Institucionalizando un centro de operaciones que se ajuste a las exigencias básicas en materia de monitoreo del comportamiento de los fenómenos naturales; con capacidad operativa para atender las emergencias y los programas y/o proyectos de restauración ambiental.
- Gestionando proyectos, habitacionales para aquellas familias que viven en zonas de alto riesgo.

DISPOSICIONES FINALES SOBRE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE SANTA TECLA



- Los horizontes Ambientales reflejados en el presente documento "Política Ambiental" interpretan la visión prospectiva del gobierno y pueblo teceleños obtenida a partir de una experiencia participativa de gestión ambiental integrada, obteniendo resultados tangibles que han permitido proyectar nuevas formas de gestión ambiental o perfeccionar las existentes, razón por lo que, estas líneas gruesas en materia de gestión ambiental deben entenderse como puntos de referencia estratégicos y no como la última palabra sobre el quehacer ambiental de Santa Tecla.
- Es importante resaltar que los presentes horizontes estratégicos representan la importancia y el compromiso asumido por El gobierno municipal de Santa Tecla; razón fundamental por lo que, su cumplimiento es la mejor forma de validar su Política Ambiental.
- El gobierno local considera la cuenca hidrográfica como la unidad básica de planificación territorial para que el desarrollo económico sea congruente con la estabilidad ambiental.
- Para el cumplimiento del propósito de la presente "política Ambiental" deben conjugarse la iniciativa, la creatividad y perfeccionamiento continuo de los instrumentos de gestión Ambiental.

**CONSERVAR, RESTAURAR, MEJORAR Y DEFENDER LOS RECURSOS NATURALES DE SANTA TECLA
¡ES NUESTRO COMPROMISO!**

Es Responsabilidad del Gobierno Local; garantizar el sagrado derecho a las presentes y futuras generaciones de vivir en un Ambiente sano y prospero, donde el desarrollo económico coincida con el equilibrio ecológico; donde el uso de los recursos naturales descansa en el interés social con visión de futuro; donde la conservación, protección y restauración del Medio Ambiente sea el principio y el fin de la Gestión ambiental del Gobierno Municipal y pueblo Tecleño, descargando la responsabilidad a personas naturales y/o jurídicas por la contaminación del ecosistema o por el uso irracional de los recursos naturales.

